

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

RESOLUCION de la Dirección General de Urbanismo por la que se transcribe relación de asuntos sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, con indicación del acuerdo recaído en cada caso.

Con fecha 10 de junio de 1963, a propuesta del ilustrísimo señor Director general de Urbanismo, y de conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Régimen del Suelo de 12 de mayo de 1956 y en los Decretos de 28 de junio de 1957 y 26 de noviembre de 1959, han sido sometidos al excelentísimo señor Ministro de la Vivienda los siguientes asuntos:

- 1.º El Ferrol del Caudillo.—Recurso de reposición interpuesto por doña Encarnación Mayobre Castelleiro contra la Orden ministerial de 19 de junio de 1962, aprobatoria del justiprecio de las fincas números 235 y 246-B del polígono «Caranza».—Fue desestimado.
- 2.º Lugo.—Recurso de reposición interpuesto por doña María López López contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de las fincas números 204, 217 y 233 del polígono «Fingoy» (2.ª fase), de Lugo.—Fue desestimado.
- 3.º Murcia.—Rectificación de error advertido en la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria de la tasación conjunta del polígono «La Fama», de Murcia.—Se modifica la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961 desdoblando el justiprecio de la finca número 56 en la siguiente forma: finca número 56, de la que son propietarios doña Carolina y don Angel Sánchez Carrión, con una valoración total de 133.642,90 pesetas, incluido el premio de afección, de cuya cantidad corresponde a los citados propietarios 133.075,88 pesetas y al arrendatario 567,02 pesetas; y finca número 56 bis, propiedad de «Hortícola del Segura, S. A.», para la que se cifra un justiprecio de 42.136,14 pesetas.
- 4.º Murcia.—Recurso de reposición interpuesto por don José y don Pedro Parra Vidal contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «La Fama», de Murcia.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a un «SAR» establecido en la finca número 235 en la cantidad de 90.990 pesetas.
- 5.º El Ferrol del Caudillo.—Recurso de reposición interpuesto por doña Dolores Seoane Castiñeira y herederos de doña Rosa Seoane Castiñeira contra la Orden ministerial de 19 de junio de 1962, aprobatoria del justiprecio de las fincas números 119 y 339 del polígono «Caranza», de El Ferrol del Caudillo.—Fue desestimado.
- 6.º El Ferrol del Caudillo.—Recurso de reposición interpuesto por don Manuel Mayobre Castelleiro contra la Orden ministerial de 19 de junio de 1962, aprobatoria del justiprecio del polígono «Caranza».—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica el contenido de la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 245 en la cantidad total de 54.715,50 pesetas, incluido el premio de afección, sin que, por otra parte, varíe el justiprecio dado para la finca número 263.
- 7.º Segovia.—Recurso de reposición interpuesto por doña María Cristina de Haro y Ochoa contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 13 del polígono «San Millán».—Fue desestimado.
- 8.º Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don José Paredes Navarro, don Joaquín Alonso Giner, don Antonio Estelles Llorens y don Vicente Blasco Ferri contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 258 del polígono «Acceso de Ademuz», de Valencia.—Fue desestimado.
- 9.º Tarragona.—Recurso de reposición interpuesto por don Enrique Penalba Badeny, en representación de «Cepa, S. A.», contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 20 del polígono «Camproliano», de Tarragona.—Fue desestimado.
10. Salamanca.—Recurso de reposición interpuesto por don Jesús Marcial García Blanco contra la Orden ministerial de 30 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 355 del polígono «Tormes», de Salamanca.—Fue desestimado.
11. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Alvarez Rodríguez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 86-K' en la cantidad total de 235.820,97 pesetas, incluido el premio de afección, y desestimar el recurso en cuanto se refiere a las fincas números 7 y 86 LL.
12. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Francisco de Alas Pumariño, en nombre y representación de don Enrique Albers Ricart, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 21 del polígono «Avenida de Castilla», de Valencia.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 21 en la cantidad total de 1.397.793,24 pesetas.
13. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Ramón Montero Rivera contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 39 en la cantidad total de 97.249,23 pesetas, incluido el premio de afección.
14. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José González Mosquera contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 13-b del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
15. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Cándida Barreiro Carbayo contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 55 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
16. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Eulogio Rodríguez García contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 59 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
17. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Vicente Hueso Valero contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 308 del polígono «Acceso de Ademuz», de Valencia.—Fue desestimado.
18. Sevilla.—Recurso de reposición interpuesto por don Juan Ramos Arroyo contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «San Julián», de Sevilla.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a un «almacén de maderas» establecido en la finca número 1 en la cantidad total de 27.150 pesetas.
19. Alicante.—Recurso de reposición interpuesto por don Francisco Lafuente Martínez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Babel», de Alicante.—Fue estimado y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 18 en la cantidad total de 143.647,56 pesetas, incluido el premio de afección.
20. Alicante.—Recurso de reposición interpuesto por don Rafael García Pavia contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Babel», de Alicante.—Fue estimado y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 26 en la cantidad total de 111.052,20 pesetas, incluido el premio de afección.
21. Zaragoza.—Recurso de reposición interpuesto por doña María Guillera Bescos, don Miguel Gracia Gonzalvo, don Mariano Lacambra Casamayor y don Mariano Gracia Gonzalvo contra la Orden ministerial de 26 de noviembre de 1960, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Euro Viejo», de Zaragoza.—Fue estimado y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización correspondiente a sus derechos de arrendamiento sobre la finca número 16 en las cantidades de 2.040,95 pesetas, 3.061,42, 680,31 y 3.401,50 pesetas, incluido el premio de afección.
22. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don José, doña Josefa y doña Milagros Moret Sabater contra la Orden ministerial de 3 de marzo de 1962, aprobatoria del proyecto de delimitación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.—Fue desestimado.
23. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Francisco Planells Sanjuán contra la Orden ministerial de 3 de marzo de 1962, aprobatoria del proyecto de delimitación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.—Fue desestimado.
24. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Rafael Dasi Hernández contra la Orden ministerial de 3 de marzo de 1962, aprobatoria del proyecto de delimitación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.—Fue desestimado.
25. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Salvador Rubio Navarro y doña Dolores Rubio Navarro contra la Orden ministerial de 3 de marzo de 1962, aprobatoria del proyecto de delimitación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.—Fue desestimado.
26. Murcia.—Recurso de reposición interpuesto por doña Concepción Hermida González y don José Turín Marín contra la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «San Juan», de Murcia.—Fue estimado y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización correspondiente por sus derechos de arrendamiento sobre la finca número 7-B en las cantidades de 831,60 pesetas y 352,70 pesetas, respectivamente, incluido el premio de afección.
27. Lugo.—Recurso de reposición interpuesto por don Ricardo Arias Cabado contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Fingoy», de Lugo.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 627 en la cantidad total de 237.519,37 pesetas, incluido el premio de afección.
28. Lugo.—Recurso de reposición interpuesto por don Pedro González Rebozo contra la Orden ministerial de 21 de no-

- viembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Fingoy» (2.ª fase), de Lugo.—Fue desestimado.
29. Lugo.—Recurso de reposición interpuesto por don Jesús García García contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Fingoy» (2.ª fase), de Lugo.—Fue desestimado.
30. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José Santos López contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 83 en la cantidad total de 116.499,74 pesetas, incluido el premio de afección.
31. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Luisa Novoa Doval, en nombre de don Bernardino Cabanela, contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 47 en la cantidad total de 195.367,52 pesetas, incluido el premio de afección.
32. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José Canal Pascual contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 46 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
33. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Melchor Monleón Usedo y don Genaro Candel Casañ contra la Orden ministerial de 3 de marzo de 1962, aprobatoria del proyecto de delimitación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia.—Fue desestimado.
34. Málaga.—Recurso de reposición interpuesto por don Emilio Blanca García contra la Orden ministerial de 17 de octubre de 1960 en cuanto se refiere a la no inclusión de indemnización correspondiente a una industria de chatarra ubicada en la finca número 42 del polígono «Alameda», de Málaga.—Fue desestimado.
35. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Doval Martínez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 43 en la cantidad total de 120.216,47 pesetas, incluido el premio de afección.
- 36.—Avilés.—Recurso de reposición interpuesto por don Pedro Fernández Fernández Canseco, en nombre y representación de don Alvaro, doña Remedios y doña Isabel de Llano Ponte y Santa Cruz, contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 4 del polígono «La Magdalena», de Avilés.—Fue desestimado.
37. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Ferradas Bermúdez contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 560 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.
38. Sevilla.—Recurso de reposición interpuesto por don Rafael Labat del Pino contra la Orden ministerial de 30 de septiembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «San Julián», de Sevilla.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 44 en la cantidad total de 1.658.212,81 pesetas.
39. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Susana Pérez Retuerta contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 80 en la cantidad total de 29.442,48 pesetas, incluido el premio de afección.
40. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Julio Domínguez Silven contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 78 en la cantidad total de 33.549,22 pesetas, incluido el premio de afección.
41. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Serafín Iglesias López contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 63 en la cantidad total de 132.970,93 pesetas, incluido el premio de afección.
42. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Manuel Quinteiro Fontanes y don Benito Vázquez Pérez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 86-J del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
43. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Miguel Hermida Somoza contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 19 en la cantidad total de 17.135,19 pesetas, incluido el premio de afección.
44. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Luis Hermida Fernández contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 20 en la cantidad total de 181.022,99 pesetas, incluido el premio de afección.
45. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Felisa Requejo Muñoz contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 66 en la cantidad total de 215.012,52 pesetas, incluido el premio de afección.
46. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Emilio Rodríguez Domuro contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 13 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
47. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Manuel Sousa Seura contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 44 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
48. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Isidoro Salgado Rodríguez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 58-A del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
49. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José Rodríguez Reza, en nombre y representación de los hermanos don Edmundo, doña Dolores y don Narciso Rodríguez Escobar, contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la parcela número 38 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, incrementando para la finca número 38 la cantidad de 1.155 pesetas, incluido el premio de afección.
50. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Ricardo Debén Gallego contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 48 en la cantidad total de 192.696,48 pesetas, incluido el premio de afección.
51. Murcia.—Recurso de reposición interpuesto por doña Josefa Menchón Moreno contra la Orden ministerial de 21 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «La Fama», de Murcia.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando la indemnización industrial correspondiente a una «mercería» establecida en la finca número 229 en la cantidad de 67.327,56 pesetas.
52. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Francisco Núñez Barja contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 58 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
53. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Adolfo Fernández Feijoo contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 76 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
54. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Emilio Rodríguez Domuro contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 35 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
55. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José Neira López contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 14 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.
56. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Antonio Valls Camps contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 179 del polígono «Acceso de Ademuz», de Valencia.—Fue desestimado.
57. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don Manuel Almcija Giménez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Acceso de Ademuz», de Valencia.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 234 en la cantidad de 156.576,19 pesetas, incluido el premio de afección.
58. La Línea de la Concepción.—Rectificación de error advertido en la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «La Colonia», de La Línea de la Concepción (Cádiz), cifrando el justiprecio de la finca número 38 en la cantidad total de 466.243,07 pesetas, y de la que es titular don Juan Prats Aguiló.
59. La Línea de la Concepción.—Rectificación de error advertido en la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «La Colonia», de La Línea de la Concepción (Cádiz), cifrando el justiprecio de la finca número 18 en la cantidad total de 323.688,45 pesetas, incluido el premio de afección, y de la que figura como titular el señor Liadó Pitaluga.
60. La Línea de la Concepción.—Rectificación de error advertido en la Orden ministerial de 7 de noviembre de 1961,

aprobatoria del justiprecio del polígono «La Colonia», de La Línea de la Concepción (Cádiz), cifrando el justiprecio de la finca número 29-30 en la cantidad total de 377.933,41 pesetas, incluido el premio de afección, y de la que figura como titular don Enrique Penades González.

61. Guadalajara.—Recurso de reposición interpuesto por don José de Pablo Muñoz en nombre y representación de don Ricardo Benloch Serrano contra la Orden ministerial de 4 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Residencial», de Guadalajara.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de las fincas números 5 y 47 en la cantidad total de 249.150,37 pesetas, incluido el premio de afección.

62. León.—Recurso de reposición interpuesto por don Fidel Martín Maimar contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Eras de Renuva», de León.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 322 en la cantidad total de 151.187,73 pesetas, incluido el premio de afección.

63. Pontevedra.—Recurso de reposición interpuesto por doña Emilia Montes Cordero contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 49 del polígono «Campolongo», de Pontevedra.—Fue desestimado.

64. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José Rodríguez Reza contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de las fincas números 24 y 37 en las cantidades totales de 348.232,66 pesetas y 70.778,67 pesetas.

65. Valencia.—Rectificación de error advertido en la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Acceso de Ademuz», de Valencia, cifrando el justiprecio de las fincas números 225 y 226 de las que figura como titular don Francisco Montesinos Luna, en la cantidad total de 1.657.864,28 pesetas, incluido el premio de afección.

66. Pontevedra.—Recurso de reposición interpuesto por don Angel García Arosa contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 8 del polígono «Campolongo», de Pontevedra.—Fue desestimado.

67. Pontevedra.—Recurso de reposición interpuesto por don Angel García Arosa contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 28 del polígono «Campolongo», de Pontevedra.—Fue desestimado.

68. Pontevedra.—Recurso de reposición interpuesto por don Angel García Arosa contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 28 del polígono «Campolongo», de Pontevedra.—Fue desestimado.

69. Pontevedra.—Recurso de reposición interpuesto por don Angel García Arosa contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 14 del polígono «Campolongo», de Pontevedra.—Fue desestimado.

70. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Josefa Perea Rodríguez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 23 en la cantidad total de 72.860,48 pesetas, incluido el premio de afección.

71. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Hilario García Peralta contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 40 en la cantidad total de 62.907,18 pesetas, incluido el premio de afección.

72. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Constantino Feijoo da Aira contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 61 en la cantidad total de 45.539,10 pesetas, incluido el premio de afección.

73. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Ricardo Fernández Blanco contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 56 en la cantidad total de 52.028,73 pesetas, incluido el premio de afección.

74. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Herminio Vázquez González contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 2 en la cantidad total de 579.587,94 pesetas, incluido el premio de afección.

75. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Benigno Quiroga Lopez Vazquez en nombre y representación de

«Fuerzas Eléctricas del Noroeste, S. A.», contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 11 en la cantidad total de 3.117.211,47 pesetas, incluido el premio de afección.

76. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Esperanza Fernández Fernández contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 5 en la cantidad total de 942.380,73 pesetas, incluido el premio de afección, y mantener la valoración dada para la finca número 12.

77. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Vicente Cid Boo contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 4 en la cantidad total de 369.622,35 pesetas, incluido el premio de afección.

78. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Amando Iglesias Monre contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número C del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.

79. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Esperanza Rodríguez Fernández contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 15 en la cantidad de 55.781,35 pesetas, incluido el premio de afección.

80. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José Novoa Arias contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 64 en la cantidad total de 93.508,15 pesetas, incluido el premio de afección.

81. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Delfina Borrajo López contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 60 en la cantidad total de 70.013,54 pesetas, incluido el premio de afección.

82. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Segundo Carida López contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 51 en la cantidad total de 216.710,34 pesetas, incluido el premio de afección.

83. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Rosa Fernández Alvarez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 65 en la cantidad total de 94.419,98 pesetas, incluido el premio de afección.

84. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Gonzalo Veiga Domínguez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 3 en la cantidad total de 677.421,28 pesetas, incluido el premio de afección.

85. León.—Recurso de reposición interpuesto por don Basilio San Miguel Herrero contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Eras de Renuva», de León.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 298 en la cantidad total de 639.461,10 pesetas, incluido el premio de afección.

86. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por doña María Consuelo Rodríguez Fernández contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Cazoña», de Santander.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el importe de la indemnización industrial correspondiente a un «establecimiento de ultramarinos y bebidas», establecido en la finca número 94, en la cantidad de 68.063,33 pesetas.

87. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por don Joaquín Cano Ruiz contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Cazoña», de Santander.—Fue desestimado.

88. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por don Gilberto Costiguera Pellón contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio y de las indemnizaciones del polígono «Cazoña», de Santander.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden mi-

ministerial recurrida, cifrando el importe del justiprecio de la finca número 52' en la cantidad total de 263.746,24 pesetas, incluido el premio de afección.

89. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por don Ginesio Manrique Cueli contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Cazona», de Santander.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 53 en la cantidad total de 1.297.709,45 pesetas, incluido el premio de afección.

90. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por don Angel Movellan San Martín contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Cazona», de Santander.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 6 en la cantidad total de 128.866,90 pesetas, incluido el premio de afección.

91. Santander.—Rectificación de error advertido en la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Cazona», de Santander.—Se rectifica, cifrando el justiprecio de la finca número 26, de la que son propietarios los Hros. de don José Ballejo Saiz, en la cantidad de 120.262,12 pesetas, y la inclusión en la citada Orden de la finca omitida número 26', de la que es propietario don Lucas Vallejo Castillo, justipreciándola en 5.922,70 pesetas, incluido en ambas cantidades el premio de afección.

92. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Ignacio Mateo Carballo contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Coya», de Vigo.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 11 en la cantidad de 233.966,25 pesetas, incluido el premio de afección.

93. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Francisco Vázquez Lojo contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 107 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

94. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don José Loureiro Besada en nombre y representación de su esposa doña Clara Pazó y su madre política doña Soledad Prado contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 427 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

95. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Telmo Pérez Fernández contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 305 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

96. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Francisco Iglesias Pérez contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de las fincas números 546 y 579 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

97. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don José Vergara Misa contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 187 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

98. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por doña Lucinda Costas Costas y su hija doña Carmen Correa Costas contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 143 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

99. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Germán Vidal Antonio y don Arturo Estévez Pérez contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 612 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

100. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Pedro Mateo Cameselle contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Coya», de Vigo.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 611 en la cantidad total de 256.529,94 pesetas, incluido el premio de afección.

101. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por doña Asunción Marcelina Pazó Reveiro contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Coya», de Vigo.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 125 en la cantidad total de 55.566,00 pesetas, incluido el premio de afección.

102. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Adolfo Rosendo Balea contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 119 del polígono «Coya», de Vigo.—Fue desestimado.

103. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Pazó Riveiro contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Coya», de Vigo.—Fue estimado y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 125 en la cantidad de 45.218,25 pesetas, incluido el premio de afección.

104. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por don Federico Carballo López contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Coya», de Vigo.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 545 en la cantidad total de 107.426,34 pesetas, incluido el premio de afección.

105. Vigo.—Recurso de reposición interpuesto por doña Carmen Riobó Alonso contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Coya», de Vigo, finca número 146.—Fue desestimado.

106. León.—Recurso de reposición interpuesto por don Gregorio Barbolla Bermejo, en nombre propio y en el de don Francisco Barbolla Bermejo y hermanos (ausentes), contra la Orden ministerial de 4 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Eras de Renueva», de León.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 153 en la cantidad total de 184.954,31 pesetas, incluido el premio de afección.

107. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por doña Amparo Arnas Ramón contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Campanar», de Valencia.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 268 en la cantidad total de 384.081,60 pesetas, incluido el premio de afección, y asimismo cifrar la indemnización industrial de «curtidos» en la cantidad total de 117.215,40 pesetas, incluido el premio de afección.

108. Valencia.—Recurso de reposición interpuesto por don José Prefaci Gasco, como representante de «Hidroeléctrica Española, S. A.», contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Campanar», de Valencia.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 382 en la cantidad total de 134.376,06 pesetas, incluido el premio de afección.

109. Santander.—Recurso de reposición interpuesto por don Antonio Camera Cortiguera contra la Orden ministerial de 18 de noviembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Cazona», de Santander.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 61 en la cantidad total de 1.538.058,24 pesetas, incluido el premio de afección.

110. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José Dorrego Quinta contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 86-K en la cantidad total de 153.947,75 pesetas, incluido el premio de afección.

111. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Amadeo Carnicero Domínguez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 70 en la cantidad total de 245.052,04 pesetas, incluido el premio de afección.

112. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña María Somoza Novoa contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 86-N del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.

113. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Celso Martínez Iglesias contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio de la finca número 16 del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue desestimado.

114. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don José María Casas Arbo contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 29 en la cantidad total de 204.742,11 pesetas, incluido el premio de afección.

115. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Juan Antonio Paulo Pérez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca letra «D» en la cantidad total de 422.539,69 pesetas, incluido el premio de afección.

116. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por doña Agustina Rodríguez contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 49 en la cantidad total de 147.000,34 pesetas, incluido el premio de afección.

117. Orense.—Recurso de reposición interpuesto por don Silvino Jacome Trigo contra la Orden ministerial de 22 de diciembre de 1961, aprobatoria del justiprecio del polígono «Las Lagunas», de Orense.—Fue estimado en parte y, en consecuencia, se modifica la Orden ministerial recurrida, cifrando el justiprecio de la finca número 79 en la cantidad total de 78.677,48 pesetas, incluido el premio de afección.

Lo que se publica en este periódico oficial para conocimiento de las Corporaciones Locales y demás interesados.
Madrid, 14 de junio de 1963.—El Director general, Pedro Bidalgor.